

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Irene Rivera Andrés, María Sandra Julià Julià, Diego Clemente Giménez y Francisco Javier Cano Leal, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las denuncias practicadas por las Guardia Civil contra conductores de autobús que han dado positivo en alcohol o drogas.**

Congreso de los Diputados, a 4 de diciembre de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los últimos meses se han conocido numerosas denuncias practicadas por la Guardia Civil de Tráfico contra conductores de autobuses que habían dado positivo en controles de alcohol y drogas. Así, a principios del mes de agosto, se informaba de que un conductor de autobús que hacía el recorrido entre Madrid y Murcia fue interceptado por la Guardia Civil tras quintuplicar la tasa de alcohol en sangre, al dar en el segundo test un positivo de 0,77 miligramos por litro de aire espirado cuando la tasa permitida es de 0,15. Al parecer, los pasajeros del autobús de la compañía adjudicataria se percataron de que el conductor no manejaba el vehículo en las debidas condiciones y este hizo caso omiso a las peticiones de que pusiera el aire acondicionado. Lograron que parara en una gasolinera, a 48 kilómetros de Madrid, para comprar agua, momento que aprovecharon los pasajeros para llamar al 112, que a su vez contactó con la Policía Municipal y con la Guardia Civil.

A mediados del mismo mes se publicaba que la Guardia Civil de Tráfico de Córdoba había inmovilizado un autobús de pasajeros que se dirigía desde Hinojosa del Duque a Benalmádena, debido a un control rutinario de inspección de autobuses, en el que su conductor había sido sometido a una prueba de alcohol y drogas, dando positivo en cannabis, según la información facilitada por el Equipo de Transportes del Subsector de Tráfico de la Guardia Civil de Córdoba.

A finales del mes de octubre se hacía público que la Guardia Civil del Subsector de Tráfico de Jaén, a primeros del actual mes de octubre, tuvo conocimiento de la posibilidad de que un conductor de autobús podría estar conduciendo bajo los efectos de bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas. A raíz de la información recibida, el Subsector de Tráfico de la Guardia Civil de Jaén planificó diferentes controles preventivos de alcohol y drogas en la Comarca de la Loma. En uno de los controles establecidos al efecto fue localizado un autobús que transportaba un total de 24 viajeros; realizada la prueba de alcohol al conductor, resultó negativa, si bien en la de estupefacientes arrojó resultado positivo en cocaína.

Comenzando el mes de noviembre llegaba una noticia que advertía cómo la Guardia Civil del Subsector de Tráfico de Córdoba volvió a detectar, el domingo día 5 de noviembre, a dos conductores profesionales con presencia de drogas en el organismo. En esta ocasión, una patrulla que se encontraba realizando un control de alcohol y drogas en el kilómetro 403 de la A-4 dio el alto

sobre las 18:00 horas a un autobús con turistas taiwaneses. La prueba realizada a su conductor arrojó un resultado positivo en cocaína, por lo que dicho autobús hubo de ser inmovilizado en Córdoba.

Desgraciadamente, estos hechos también han sucedido a conductores de autobuses de menores escolares. Así, el 27 de noviembre se conocía que un conductor de un autobús de transporte escolar había dado positivo en consumo de cocaína en un control de la Guardia Civil. En el momento del examen, el chófer trasladaba a 29 menores al Centro de Educación Infantil y Primaria Díaz de Muñoz de Béjar, Salamanca.

El 28 de noviembre se publicaba que la Guardia Civil había denunciado e inmovilizado otro autobús de escolares en Salamanca, en el que viajaban nueve niños, al dar positivo en cannabis su conductor. El conductor denunciado realizaba una ruta de transporte escolar por diferentes pueblos de la comarca de Villamayor de Armuña con destino al Colegio Público de Villamayor de Armuña, con un recorrido de 15 kilómetros.

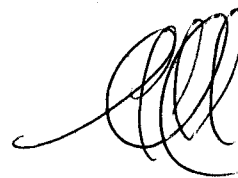
En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas denuncias ha formulado la Guardia Civil de Tráfico contra conductores de autobuses por dar positivo en Alcohol o drogas en el año 2017?
2. ¿Cuántos eran conductores de autobuses escolares?
3. ¿Qué proporción guardan esas cifras con respecto a los últimos cinco años?
4. ¿Va a realizar la Dirección General de Tráfico alguna campaña especial para prevenir y evitar estos hechos?



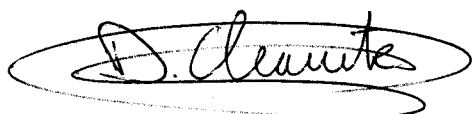
Irene Rivera Andrés

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos



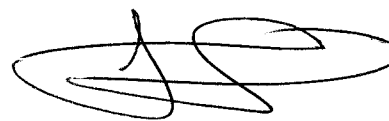
María Sandra Julià Julià

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Diego Clemente Giménez

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Francisco Javier Cano Leal

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos